

Guayaquil, 16 de Abril de 2017

Señor  
PRESIDENTE DE ECOAMIGA  
Ciudad

De mis consideraciones:

De conformidad con los estatutos sociales la Ley de Compañías vigente, presento a ustedes el informe relacionado a las actividades económicas desarrolladas por la empresa **ECOAMIGA S.A.** durante el ejercicio económico del año 2016.

1.-La colaboración prestada para el ejercicio de mis funciones que como comisario me compete, en mi opinión fue de la más eficiente y a mi disposición me fueron entregados los libros sociales, contables y este informe es el resultado de mis funciones.

2.-Con relación a los libros sociales, contables de acciones y accionistas han sido mantenidos en perfecto orden, más aún existe servicio legal particular para su respectiva actualización y conservación, validación de actas y nombramientos, es por lo que considero que existe mucha eficiencia y control.

3.-Las funciones de Comisario las he ceñido estrictamente a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

4.-Los procedimientos operativos de control interno, son ejecutados con orden, los mismos que están ajustados para la actividad que la compañía realiza.

5.-Las cifras contables presentadas en los Estados de Situación Financiera y de Resultados, son el fiel reflejo de la situación económica de la empresa al 31 de Diciembre del 2016, no sin antes indicarle que la compañía **ECOAMIGA S.A.** ha cumplido con los objetivos trazados por Gerencia General.

Dejo de esta forma cumplida mi intervención, quedando a su ilustre criterio.

Atentamente,

  
Ing. Sara Luque Panchana  
CI 0911041671